

RV: INFORME PARCIAL RAD. No. 2022-483

Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 06/10/2023 8:16

Para: Julian Andres Molano Garcia <jmolanoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (421 KB)

2022-00483 INFORME PARCIAL.pdf;

De: Rodolfo Ruiz <valoracionesrodolforuizcamargo@gmail.com>

Enviados: viernes, 6 de octubre de 2023 8:16:27 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Rodolfo Ruiz <valoracionesrodolforuizcamargo@gmail.com>

Asunto: INFORME PARCIAL RAD. No. 2022-483

Buenos dias

Envio informe parcial

Juzgado Tercero Civil Municipal de Cali

Proceso: Verbal Reivindicatorio de Dominio

Demandante: Iglesia Universal del Reino de Dios

Demandado: Holmer Antonio Zuluaga Cano

Radicación: 2022-00483-00

Atentamente

RODOLFO RUIZ CAMARGO

Juzgado Tercero Civil Municipal de Cali

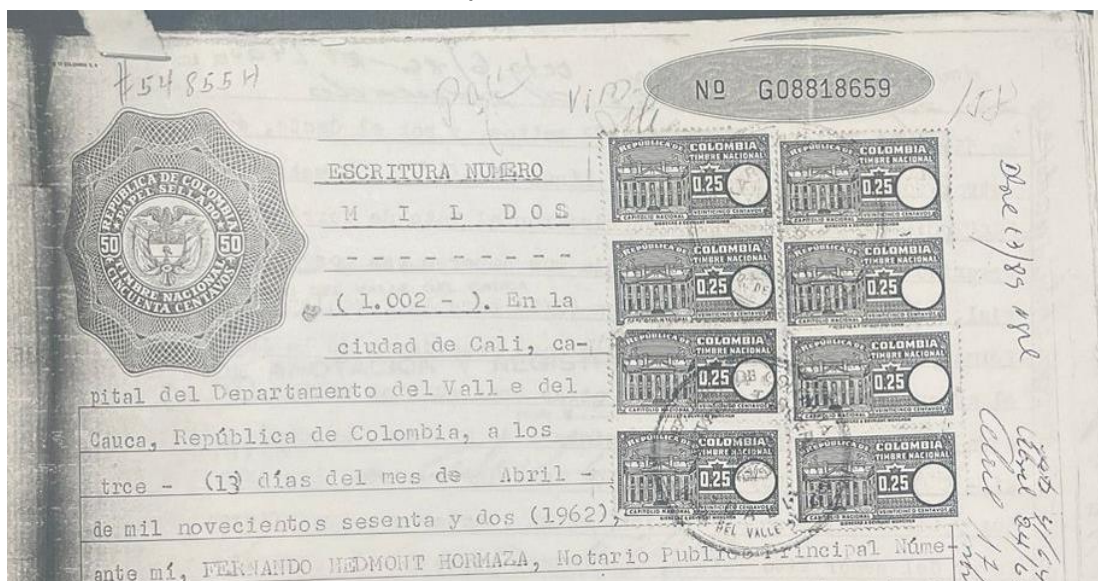
Proceso: Verbal Reivindicatorio de Dominio
Demandante: Iglesia Universal del Reino de Dios
Demandado: Holmer Antonio Zuluaga Cano
Radicación: 2022-00483-00

RODOLFO RUIZ CAMARGO, mayor y vecino del municipio de Cali, identificado con C.C. 16.721.061, en mi calidad de **PERITO VALUADOR**, nombrado y debidamente posesionado en el proceso de la referencia, presento informe parcial.

En la inspección judicial del 27 de septiembre de 2.023 se solicitó la descripción, cabida, linderos, Numero Predial Nacional (N.P.N.), Identificación del predio, código catastral, coordenadas geográficas, si hace parte de un bien de mayor extensión, del inmueble identificado con numero de matrícula inmobiliaria 370 – 148090, con código catastral No. Y-005-447-14, información solicitada por la Sra. Juez en audiencia pública, para determinar si el lote con matrícula inmobiliaria 370 – 148090, está dentro o fuera del inmueble con matrícula Inmobiliaria 370-79200.

Para cumplir con este requerimiento se realizó una búsqueda manual del inmueble con código catastral No. Y-005-447-14, búsqueda que resulto infructuosa en el IDESC.

Seguidamente se solicitó en la notaría Tercera (3) de Cali, escritura pública No. 1002 del 13 de abril de 1.962, con el objeto de obtener su plano de División Material, búsqueda que resulto fallida, debido a que el plano de división material no estaba dentro de la escritura pública.



Posteriormente se solicitó a la notaría séptima de Cali, la escritura No. 5443 del 21 de diciembre de 1.994, con el fin de obtener una información adicional del predio, debido a que existe un paz y salvo con No. 0233804A emitido por Tesorería Municipal de Santiago de Cali, documento que muestra poca o nula información.

260

TESORERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
EL TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
CERTIFICA:

No. **0233804A**

predio nro: Y00544700-14 Dirección: V CGTO LOS ANDES IC 2
 Avaluado en: \$2,517,000 Según Resolución: M-000465 de: 2. trim. /94
 nombre de: TEJADA TITO C.C. N° 2428468 Con. 751697

Ruiz / cal

Código Predial : 560000044700-11
 Paz y salvo por concepto del impuesto PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE EXPEDICION: 24 Noviem 94 VALIDO HASTA: 31 Diciemb 94

[Firma]
 JEFE DE PAZ Y SALVOS

Debido a que no se encontró información del inmueble, se realizó finalmente solicitud a catastro para identificación del inmueble. Ver solicitud y radicado de entrega de la documentación a Catastro.

4/10/23, 09:39 orfeo.cali.gov.co/radicacion/imprimeSticker.php?nrad=202341310500033922&numRad=+++No.+2023-4131050-003392-2&frad=0...

No. 2023-4131050-003392-2
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION DE UN INMUEBLE
Fecha Radicado 04/10/2023 09:39:08

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Usuario Radicador MARY VANEGAS Folios:
 Destino Subdirección de Catastro Municipal
 Remitenle (CIU) RODOLFO RUIZ CAMARGO ID: 16721061
 Visite Nuestra Pagina - <http://www.cali.gov.co>
 Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Línea 195


 202341310500033922



Santiago de Cali, 3 de octubre 2.023

Señores Catastro

RODOLFO RUIZ CAMARGO, mayor y vecino del municipio de Cali, identificado con C.C. 16.721.061, con tarjeta profesional No. 31020 del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en mi calidad de **PERITO AVALUADOR**, posesionado en el **proceso** Verbal Reivindicatorio de Dominio (mínima cuantía), **Radicación:** 2022-00483-00, **Demandante:** Iglesia Universal Del Reino De Dios **Demandado:** Holmer Antonio Zuluaga Cano, en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cali, nombrado mediante auto del veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), solicito la descripción, cabida, linderos, Numero Predial Nacional (N.P.N.),, Identificación del predio, código catastral, **coordenadas geográficas**, identificado con numero de matrícula inmobiliaria 370 – 148090, con código catastral No. Y-005-447-14, lote que se deriva del lote de mayor extensión con No. Matricula No. 370-108524, información solicitada por la Sra. Juez en audiencia pública.

Anexo No. 1. Nro. Matrícula 370-148090

Anexo No. 2. Recibo Tesorería Municipal de Santiago de Cali

Anexo No. 3. Nro. Matricula 370-108524 lote de mayor extensión

Anexo No. 4. Auto nombramiento por parte del juzgado.

Correo de Notificación: rodolforuizcamargosas@hotmail.com
Celular No. 310 822 98 55

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente

RODOLFO RUIZ CAMARGO
C.C. 16.721.061 De Cali
T.P. No. 31020 C.P.A.E.
R.A.A. AVAL 16721061

Calle 13A No. 83 - 12 Oficina 303B
Teléfono Oficina (57) 372 1074
Celular: 310 822 9855
Cali - Colombia

Calle 13A No. 83 - 12 Oficina 303B
Teléfono Oficina (57) 372 1074
Celular: 310 822 9855
Cali - Colombia

La oficina de catastro manifiesta que para darle tramite a esta solicitud se requiere de quince (15) a veinte (20) días hábiles.

En los anteriores términos presento informe parcial, y queda a consideración del Juzgado y las partes las aclaraciones o complementaciones pertinentes.

Cali, octubre 6 de 2.023

PERITO AVALUADOR:



RODOLFO RUIZ CAMARGO

T.P. No. 31020 C.P.A.E

R.A.A. AVAL No. 16721061